



**Atendiendo al nuevo perfil de estudiante universitario del siglo XXI.**

**Experiencias y prácticas universitarias con las que dar respuesta a las demandas, intereses y motivaciones de nuestro alumnado, sus especificidades y expectativas, a la vez que se potencia el logro de los objetivos de aprendizaje.**

**XXI. mendeko unibertsitateko ikaslearen profil berria.**

**Gure ikasleen eskaera, interes eta motibazioei, beren berezitasun eta itzaropenei erantzuteko unibertsitateko esperientziak eta praktikak, aldi berean ikaskuntzako helburuak lortzeko asmoz.**



Este libro recoge buenas prácticas académicas y de gestión implementadas por el profesorado de la  
Universidad de Deusto.

© Unidad de Innovación Docente. Universidad de Deusto, 2020  
Edita: Grupo de Comunicación Loyola-Bilbao  
**ISBN: 978-84-271-4469-9**

**BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

**IX Jornada Universitaria de Innovación y Calidad:**  
“Atendiendo a un nuevo perfil de estudiante”

**Título: Experiencia piloto de formación dual en el Máster de Secundaria orientada al alumnado proveniente del Doble Grado CAFyD + EP.**

**Profesorado: Zoe Martínez de la Hidalga de la Torriente, Lara Yáñez Marquina y Lirio Flores Moncada**



### DATOS GENERALES

**Nombre de la titulación y asignatura:** Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MFPS).

**Destinatarios:** Estudiantes de la especialidad de Educación Física del campus de Bilbao durante el curso académico 2019-2020, que tienen como titulación de acceso al MFPS el doble grado CAFyD + EP.



### DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA INNOVADORA

Dentro del marco de desarrollo estratégico para las universidades, y teniendo especialmente en cuenta el eje prioritario universidad-empresa marcado por el Plan Universitario del Gobierno Vasco para el periodo 2019-2022, el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MFPS) de la Universidad de Deusto ha lanzado una experiencia piloto dual<sup>1</sup> con parte del alumnado que cursa el Máster en

<sup>1</sup> El motivo por el que lo hemos denominado *experiencia piloto dual*, y no *itinerario dual*, reside en la falta de cumplimiento de uno de los criterios establecidos en el protocolo para la obtención del reconocimiento de formación dual para títulos universitarios oficiales de Grado y Máster, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq, el 9 de octubre de 2017. En concreto, en dicho protocolo se especifica como criterio de evaluación que “para la obtención del reconocimiento, se requiere que éste sea un vínculo jurídico que implique remuneración al estudiante”. (Unibasq, 2017, p. 6)

la especialidad de Educación Física en el curso académico 2019-2020. En concreto, el grupo participante en la experiencia dual, lo conforma un total de cuatro estudiantes, matriculados en el campus de Bilbao, procedentes del doble grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Educación Primaria (CAFyD + EP).

Puesto que uno de los elementos clave en cualquier experiencia en alternancia es la estrecha coordinación entre los agentes implicados, para el presente proyecto, el MFPS ha contado con la colaboración de dos centros educativos del entorno, que acogen durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2019, a los y las estudiantes duales. Se trata de Madre de Dios Ikastetxea y colegio Calasancio-Escolapios Bilbao. Así, con anterioridad al lanzamiento del proyecto, las tres entidades han trabajado en el co-diseño y la co-definición del programa, de modo que el plan de estudios del MFPS y las competencias de la titulación se integran en el proyecto profesional de los centros educativos.

De manera general, las actividades contempladas en el plan de trabajo para los y las estudiantes duales, durante el desarrollo de la experiencia, son las siguientes:

- Observación y apoyo en los diferentes departamentos del centro educativo.
- Asistencia a reuniones de claustro y con familias.
- Elaboración e impartición de sesiones con los distintos grupos-clase del centro educativo.
- Participación en los proyectos del centro.
- Asistencia a seminarios y acciones formativas académicas, en formato de píldoras educativas.
- Realización de tareas y actividades propuestas desde las acciones formativas.
- Elaboración y presentación de un e-portfolio, como herramienta de aprendizaje del proceso.
- Reuniones de seguimiento y evaluación con los y las tutoras de centro educativo, con la persona facilitadora por parte del MFPS y con los co-tutores de TFM.
- Entrega y defensa pública del TFM ante un tribunal de evaluación.

Como resultado, los y las estudiantes duales compaginan durante toda la experiencia, acciones formativas académicas (píldoras educativas y seminarios) con la estancia y el desempeño en el centro educativo asignado. Asimismo, cabe destacar que, con objeto de lograr el máximo aprovechamiento en el centro educativo, las acciones formativas durante este periodo, se imparten con frecuencia semanal, en horario de 17.30h a 20.30h.

Como el centro educativo es, en sí mismo, un entorno didáctico y formativo, en el que el o la estudiante aprende haciendo, la evaluación es continua en todo el proceso. Con el fin de facilitar la tarea, los distintos agentes que intervienen en el proyecto que se presenta, han consensuado un sistema de evaluación que tiene en consideración todas las actividades mencionadas anteriormente, y que constituyen el plan de trabajo de los y las estudiantes duales.

Asimismo, con una frecuencia diaria, el o la estudiante registra las actividades realizadas en el centro escolar, dejando constancia del tiempo dedicado y las dificultades o cualquier otro comentario y observación que considere relevante evidenciar. Este registro tiene por objeto facilitar la supervisión de la persona facilitadora del MFPS, quien, además, con una periodicidad quincenal o menor, se reúne con los y las estudiantes duales para proporcionar feedback y ofrecer una evaluación progresiva y reflexiva del proceso.

Al finalizar la estancia, el o la estudiante presenta un e-portfolio en el que ha ido interrelacionando los aprendizajes académicos con las experiencias reales del centro educativo. Lo que constituye una herramienta reflexiva y de aprendizaje, que proporciona una visión más completa del desarrollo competencial del perfil en aspectos como capacidad de síntesis, trabajo en equipo, reflexión crítica o comunicación escrita.

Por último, tal y como se ha indicado, el proyecto dual se completa y culmina con la entrega y defensa, ante tribunal, del TFM. Se trata de un módulo en el que el o la estudiante dual tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante ese periodo para dar respuesta a una necesidad o problemática real detectada en el centro educativo. De nuevo, la coordinación se torna un elemento clave que se materializa con la co-tutorización del módulo por parte tanto del tutor o tutora de centro como del tutor o tutora de MFPS, lo que permite complementar los aprendizajes, tanto académicos, como profesionales, implicados en su realización.

Con todo ello, por tanto, los objetivos perseguidos con la experiencia piloto dual descrita en el marco del MFPS son los siguientes:

- Experimentar un modelo piloto de formación dual en el MFPS con los y las estudiantes provenientes del doble grado CAFyD + EP, ajustada a su titulación de base y necesidades en formación inicial como profesores y profesoras de Educación Secundaria.
- Articular el plan de estudios del MFPS con un modelo de co-participación con los centros educativos que acogen a los y las estudiantes duales, basado en procesos de co-diseño, co-impartición, co-tutorización y co-evaluación.
- Analizar el grado de satisfacción de los distintos agentes que han intervenido en la experiencia piloto, detectando puntos fuertes y aspectos de mejora.

Para ello, el proyecto se articula en torno a diferentes fases y momentos, algunos de los cuales ya se han venido indicando en la descripción de la experiencia:

#### **1. Reflexión y análisis de necesidades**

Tiempo: septiembre 2018 - julio 2019

Agentes implicados: MFPS de la UD

#### **2. Definición y co-diseño teórico del plan de estudios**

Tiempo: mayo 2019 - septiembre 2019

Agentes implicados: MFPS de la UD y centros educativos

#### **3. Co-diseño operativo**

Tiempo: junio 2019 - septiembre 2019

Agentes implicados: MFPS de la UD y centros educativos

#### **4. Implantación**

Tiempo: septiembre 2019 - enero 2020

Agentes implicados: MFPS de la UD, centros educativos y alumnado

#### **5. Análisis y mejora**

Tiempo: septiembre 2019 - junio 2020 (análisis progresivo continuado en el tiempo de implantación del proyecto)

Agentes implicados: MFPS de la UD, centros educativos y alumnado



## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En esta experiencia, el recurso humano implicado a lo largo de las cinco fases es:

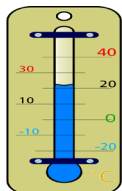
Por parte de los centros educativos:

- Responsables de los centros
- Tutores y tutoras de los centros del ámbito de la Educación Física
- Profesorado interdisciplinar, participante en diversos proyectos educativos

Por parte de la Universidad:

- Equipo de dirección y apoyo del MFPS de la UD
- Coordinadora Practicum del MFPS en campus Bilbao
- Coordinadora TFM del MFPS en campus Bilbao
- Tutor o tutora de Practicum de los y las estudiantes duales
- Profesorado de las acciones formativas (píldoras formativas y seminarios)
- Alumnado de la especialidad de EF, proveniente del doble grado CAFyD + EP, en campus Bilbao

En cuanto a recursos materiales, los específicos del MFPS (ALUD, reserva de espacios, fotocopias, etc.).



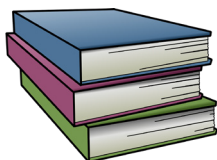
## REFLEXIÓN Y VALORACIÓN

### Evaluación de la Buena Práctica y lecciones aprendidas

Puesto que la experiencia piloto se está realizando durante el primer semestre del curso 2019-2020 aún no es posible exponer los logros alcanzados con su realización. Sin embargo, a continuación, se indican los criterios de seguimiento e indicadores de éxito del proyecto:

- Satisfacción de todas las partes implicadas (MFPS, centros educativos y alumnado) a través de diversas técnicas de recogida de datos: evaluaciones del profesorado y agentes participantes en las diversas acciones formativas, autoevaluaciones y focus groups, entre otros.
- Difusión de los resultados y aprendizajes de la experiencia piloto en foros académicos y científicos.

Reflexión de la experiencia y análisis de viabilidad para implementar y ampliar la oferta en formación dual educativa dentro del MFPS con próximas promociones.



## REFERENCIAS

### Marco conceptual y Referencia bibliográficas que apoyan esta buena práctica

Uno de los principales objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es potenciar un cambio de paradigma metodológico, que permita la transformación de una educación centrada en la enseñanza a una educación centrada en el aprendizaje, donde el estudiante adquiera un rol mucho más activo (Blanco, 2010), y donde la conexión entre la Universidad y la realidad profesional sea una constante (Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco; OECD, 2010; Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). En esta línea, por tanto, el reto principal de la actual Educación Superior versa precisamente en la búsqueda de metodologías de aprendizaje activo que aseguren en el alumnado procesos profesionalizantes significativos para dar respuesta, así, a las exigencias y necesidades que demanda la nueva sociedad.

En este contexto, en los últimos años, una de las vías formativas de profesionalización en Enseñanza Superior en Europa ha sido la formación dual (denominación germanófono) o formación en alternancia (denominación francófono). Una modalidad que todavía se encuentra en fase embrionaria en el sistema universitario español, a diferencia de otros países europeos como Alemania o Francia (Rego, Barreira, y Rial, 2015), pero para la que la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) se está perfilando como la principal precursora gracias al impulso y la apuesta que realiza la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco para reconocer y otorgar carácter oficial a las titulaciones universitarias duales de la Comunidad (Unibasq, 2017).

En dicha modalidad formativa, el contexto real de la profesión se convierte en el verdadero entorno didáctico y aula del o de la estudiante, quien pone en práctica todos los recursos disponibles y aplica de una manera integrada los tres componentes competenciales requeridos en la profesión (conocimientos, habilidades y actitudes) para dar respuesta a distintas situaciones o problemas. El objetivo de la formación dual o en alternancia podría resumirse, por tanto, en que el o la estudiante aprende haciendo dentro de un marco educativo integral.

En consecuencia, este proceso requiere tanto la integración de diversos componentes como la actividad estrechamente interrelacionada y coordinada entre los diferentes agentes implicados: institución educativa (en nuestro caso, universidad), entidad profesional y alumnado (Durán, Santos, y Gil, 2017). Por una parte, la universidad es la responsable de orientar y guiar la enseñanza académica. Por otra, la entidad aporta la realidad laboral en la que el o la estudiante realiza la inmersión. Y finalmente, el alumnado, auténtico protagonista del modelo, adquiere un papel proactivo en su propio desarrollo competencial del perfil profesional para el que se forma.

El hecho de que, en la formación dual o en alternancia, el proceso formativo sea compartido y co-dirigido entre universidad y entidad profesional otorga mayor complejidad, y requiere de una cultura colaborativa, sin la que no es posible el éxito en el modelo (Zabalza, 2016). Dicha colaboración se manifiesta a lo largo de todas las fases del proceso: en la co-definición de los objetivos y resultados de aprendizaje

dentro del marco de competencias de la titulación; en el co-diseño de las tareas, actividades y/o proyectos que ayuden al desarrollo competencial del perfil en la entidad profesional; en la co-tutorización del alumnado; y en la co-elaboración de las herramientas y técnicas de evaluación.

Es por ello que se habla de una doble supervisión, académico-profesional, para la que surgen las figuras clave de tutor o tutora por parte de la entidad y persona facilitadora (tutor o tutora académica) por parte de la universidad (Beraza y Azkue, 2018). Ambas figuras son las encargadas tanto de supervisar el proceso dual del alumnado, haciéndole participar activamente, como de garantizar en todo momento que el programa de formación compartido adquiere un sentido global y está bien estructurado e integrado para el desarrollo de las competencias del perfil.

Se concreta, así, una dualidad o alternancia entre universidad y entidad profesional, de duración e intensidad mayores a las ya existentes en el módulo de Practicum de algunos Grados y Posgrados eminentemente profesionalizantes. Esta intensificación es posible a que uno de los criterios de reconocimiento de Unibasq (2017) para las titulaciones e itinerarios duales es, precisamente, que la estancia en alternancia ocupe, al menos, un 25% de la carga total del plan de estudios en el caso de Grado y, al menos, un 40% en el caso de Posgrado. Todo ello en pos de una mejor incardinación entre la universidad y la realidad profesional, para lo que, incluso, la formación en esta modalidad culmina con la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) en co-tutorización entre ambas instituciones con objeto de poder dar respuesta así a necesidades reales y actuales de las entidades profesionales que acogen al alumnado dual.

#### **Referencias bibliográficas:**

Beraza Garmendia, J.M., y Azkue Irigoyen, I. (2018). Diseño de un itinerario de formación dual: universidad-empresa en GADE. *Journal of Management and Business Education*, 1(1), 53-68. doi: 10.35564/jmbe.2018.0005

Blanco, A. (2010). *Desarrollo y evaluación de competencias en educación superior*. Madrid: Narcea.

Durán López, P., Santos Primo, J.R., y Gil Pérez, R. (2017). *Guía de la formación dual*. Cámaras de Comercio, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fondo Social Europeo. Recuperado de: [http://www.cnse.es/guia\\_formacion\\_dual/principal/pdf/GuiaFormacionDual.pdf](http://www.cnse.es/guia_formacion_dual/principal/pdf/GuiaFormacionDual.pdf)

Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco. Boletín Oficial del País Vasco, 12 de marzo de 2014, núm. 50. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-18152-consolidado.pdf>

OECD (2010). *Learning for jobs*. Paris: OECD Publishing. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/Learning%20for%20Jobs%20book.pdf>

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 30 de octubre de 2007, núm. 260. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>

Rego Agraso, L., Barreira Cerqueiras, E.M., y Rial Sánchez, A.F. (2015). Formación profesional dual: comparativa entre el sistema alemán y el incipiente modelo español.

*Revista Española de Educación Comparada*, 25, 149-166. doi: 10.5944/reec.25.2015.14788

Unibasq (2017). Resolución de 10 de octubre de 2017, de la Directora de Unibasq - Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco- por la que se da publicidad al Protocolo para la obtención del reconocimiento de formación dual para títulos universitarios oficiales de Grado y Máster, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq, el 9 de octubre de 2017. Recuperado de: [https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2017/11/Protocolo\\_DUAL\\_Unibasq\\_CA\\_09\\_10\\_2017.pdf](https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2017/11/Protocolo_DUAL_Unibasq_CA_09_10_2017.pdf)

Zabalza, M.A. (2016). El Practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum*, 1(1), 1-23. Recuperado de: <https://idp.gteavirtual.org/ojs/index.php/iop/article/viewFile/15/42>